

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020)

Expediente No. 11001-40-03-057-2020-00185-00

Cuaderno No. 1

se requiere a la parte ejecutante, para que intente nuevamente la notificación del ejecutado en la dirección transversal 31 No. 28-31, torre 14, apartamento 404 de Ciudad Verde Soacha – Cundinamarca (ver folio 31 C.1 - digital), en donde se dirigió el citatorio que arrojó un resultado positivo; para el efecto, téngase en cuenta lo previsto en los artículos 291 y 292 del CGP.

NOTÍFIQUESE,

**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

MARLENE ARANDA CASTILLO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eca3fcc71e0ceac44c453b86fddfeb1cc059d9baff2f6408df91d58f1c194813**

Documento generado en 18/08/2020 01:40:44 p.m.